

Villa de Leyva, 1 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE
MAMARRAMOS VEREDA LLANO BLANCO, AGUASAM.**

La ciudad

REFERENCIA: Informe de Gestión Presidente AGUASAM 2025.

Cordial saludo señores y señoras:

A continuación, presento el Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el cual se consolidan los principales resultados, actividades ejecutadas y logros alcanzados durante la administración del Acueducto Mamarramos AGUASAM. La gestión desarrollada durante este periodo estuvo orientada al mejoramiento de la eficiencia operativa del sistema del acueducto, al fortalecimiento de la transparencia en la prestación del servicio y al cumplimiento de la normatividad legal vigente. Desde el inicio de la actual administración, se implementaron diversas acciones encaminadas a la evaluación, optimización y sostenibilidad del servicio de agua potable, priorizando la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad. Lo anterior se refleja, por una parte, en la mejora continua del servicio para nuestros usuarios y, por otra, en el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la Asociación de Suscriptores del Acueducto Mamarramos de la Vereda Llano Blanco del Municipio de Villa de Leyva.

En cuanto a las obras de ampliación y mejoramiento de la red de distribución, el día 4 de febrero de 2025 se ejecutó la ampliación del ramal de distribución de agua potable en el sector La 30, con el propósito de optimizar la presión y la capacidad hidráulica del sistema. Así mismo, los días 22 y 23 de julio de 2025 se llevó a cabo la ampliación del ramal comprendido entre el sector El Uvalito y la Escuela de Llano Blanco, con el fin de mejorar la presión del sistema de abastecimiento, beneficiando a los usuarios actuales y proyectando la atención de la demanda de futuros

usuarios. De igual manera, los días 24 y 25 de julio de 2025 se realizó la ampliación del ramal de distribución en el sector Rancho Caliente, dejando prevista su continuidad y finalización en una etapa posterior. Finalmente, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025 se ejecutó la ampliación del ramal de distribución de agua potable en el sector Juan José Franco y zonas aledañas, con el objetivo de optimizar la presión y la capacidad del sistema, garantizando una prestación del servicio más eficiente y confiable.

Durante el periodo evaluado, se realizó la adquisición de una nueva impresora para la facturación del servicio de agua potable, así como la compra de accesorios y materiales necesarios para la ampliación de nuevos ramales. Adicionalmente, se adquirieron herramientas como un taladro y una pulidora inalámbricos, destinados al apoyo de labores operativas y de mantenimiento.

La administración continuará realizando el seguimiento y monitoreo permanente a la eficacia de las mejoras implementadas, así como la evaluación de posibles ajustes y ampliaciones de la infraestructura, con el fin de garantizar la calidad y continuidad del servicio para todos los usuarios.

La gestión de la administración del Acueducto Mamarramos ha avanzado significativamente en la identificación y solución de problemas del servicio de agua. A medida que continuamos trabajando reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y la prestación de un servicio de agua confiable y equitativo. En este sentido, se reafirma el compromiso con la comunidad para garantizar un servicio confiable, equitativo y sostenible.

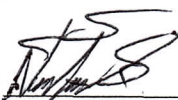
Se recuerda a los usuarios la importancia de realizar de manera permanente el levantamiento y control de los medidores, reportar oportunamente la existencia de conexiones irregulares que generen pérdidas de agua y contar con tanques de almacenamiento, con el fin de asegurar el suministro durante labores de mantenimiento o en caso de daños en las redes del acueducto.

Así mismo, se ejecutaron labores de mantenimiento de las cercas con el propósito de continuar con el embellecimiento y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Se recomienda mantener el respeto, la cultura ciudadana y el trato adecuado al momento de presentar reclamos relacionados con la prestación del servicio o al dirigirse a los miembros de la Junta Administradora.

Finalmente, se pide a todos los suscriptores a hacer un uso responsable y eficiente del recurso hídrico, especialmente durante las épocas de verano, con el fin de evitar afectaciones en el suministro.

Agradezco de manera especial el apoyo y compromiso de los integrantes de la Junta Administradora, del equipo de trabajo y la confianza depositada por parte de la comunidad.

Cordialmente;



Nairo Andrés Saavedra Cortes
C. C. No. 7.127.456 de Villa de Leyva
Representante Legal